

ACTA DE LA SEGUNDA SESIÓN PÚBLICA DEL PRIMER PERIODO ORDINARIO DE SESIONES, CORRESPONDIENTE AL PRIMER AÑO DE EJERCICIO CONSTITUCIONAL DE LA SEXAGÉSIMA PRIMERA LEGISLATURA AL HONORABLE CONGRESO DEL ESTADO LIBRE Y SOBERANO DE GUERRERO, CELEBRADA EL DÍA MARTES SEIS DE OCTUBRE DE DOS MIL QUINCE.

----- En la Ciudad de Chilpancingo de los Bravo, Capital del Estado de Guerrero, siendo las cuatro horas con cincuenta y ocho minutos del día martes seis de octubre del año dos mil quince, en el Salón de Sesiones “Primer Congreso de Anáhuac” del Honorable Congreso del Estado, se reunieron las ciudadanas diputadas y los ciudadanos diputados integrantes de la Sexagésima Primera Legislatura para celebrar sesión.- Acto seguido, la primer vicepresidenta en funciones de presidenta de la Mesa Directiva, diputada Rosaura Rodríguez Carillo, solicitó a la diputada secretaria Ma Luisa Vargas Mejía, realizara el pase de lista, quedando asentada la asistencia de los siguientes diputados: Agraz Ulloa Rossana, Alarcón Adame Beatriz, Alcaraz Sosa Erika, Alvarado García Antelmo, Añorve Ocampo Flor, Basilio García Ignacio, Beltrán Orozco Saúl, Blanco Deaquino Silvano, Cabrera Lagunas Ma. Del Carmen, Camacho Díaz Magdalena, Castillo Ávila Carmen Iliana, Cisneros Martínez Ma. De Jesús, Cueva Ruiz Eduardo Ignacio Neil, De la Rosa Peláez Sebastián Alfonso, Duarte Cabrera Isidro, Gama Pérez David, García García Flavia, García Guevara Fredy, García Gutiérrez Raymundo, García Trujillo Ociel Hugar, González Pérez Ernesto Fidel, González Rodríguez Eusebio, Granda Castro Irving Adrián, Hernández Valle Eloísa, Justo Bautista Luis, Landin Pineda César, Legarreta Martínez Raúl Mauricio, Martínez Martínez J. Jesús, Martínez Toledo Víctor Manuel, Mejía Berdeja Ricardo, Melchor Sánchez Yuridia, Mendoza Falcón Rosa Coral, Moreno Arcos Ricardo, Pachuca Domínguez Iván, Resendiz Peñaloza Samuel, Reyes Torres Carlos, Reyes Torres Crescencio, Rodríguez Carillo Rosaura, Rodríguez Córdoba Isabel, Romero Suárez Silvia, Salgado Romero Cuauhtémoc, Salomón Galeana Ma. De los Ángeles, Vadillo Ruíz Ma. Del Pilar, Vargas Mejía Ma Luisa, Vicario Castrejón Héctor, Ensaldo Muñoz Jonathan Moisés.- Acto continuo, la primer vicepresidenta en funciones de presidenta con la asistencia de cuarenta y seis diputadas y diputados, con fundamento en el artículo 30 fracción II de la Ley

Orgánica del Poder Legislativo del Estado de Guerrero número 286, declaró quórum legal y válidos los acuerdos que en la sesión se tomen.- Acto continuo, la primer vicepresidenta en funciones de presidenta, con fundamento en el artículo 30 fracción III, de la Ley Orgánica del Poder Legislativo en vigor, solicitó a la diputada secretaria Magdalena Camacho Díaz, dar lectura al proyecto de Orden del Día, en el que se asientan los siguientes asuntos: **Primero.- “Iniciativas”:** **inciso a)** De decreto por el se reforma el artículo 183 de la Ley de Instituciones y Procedimientos Electorales del estado de Guerrero, número 483. Suscrita por la diputada Ma. De Jesús Cisneros Martínez. Solicitando hacer uso de la palabra. **Segundo.- “Propuestas de Leyes, Decretos y Acuerdos”, inciso a)** Segunda lectura del dictamen con proyecto de decreto por el que se reforma la fracción VI del artículo segundo del decreto número 503 mediante el cual la Sexagésima Legislatura al Honorable Congreso del Estado Libre y Soberano de Guerrero, emite la declaratoria de incorporación del sistema procesal penal acusatorio al marco jurídico del estado de Guerrero y declara el inicio gradual de vigencia del Código Nacional de Procedimientos Penales en esta Entidad. Discusión y aprobación, en su caso. **b)** Propuesta de acuerdo parlamentario suscrita por la diputada Ma. De Jesús Cisneros Martínez, por el que la Sexagésima Primera Legislatura al Honorable Congreso del Estado Libre y Soberano de Guerrero, exhorta a las y los presidentes municipales, síndicos y regidores, integrantes de los cabildos de ayuntamientos; diputados locales y federales, así como a todos servidor público que maneje la aplicación de recursos y programas sociales en el estado, a que en términos del artículo 191 de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Guerrero, los aplique con imparcialidad, sin distingos y sin influir en la equidad de la competencia entre los partidos políticos y así también a abstenerse de usar su nombre, imagen, voz, símbolos o emblemas del partido al que pertenezcan en actos públicos y obras que realicen, utilizar propaganda o realizar actos de promoción en programas y demás actividades inherentes a su función. Solicitando su aprobación como un asunto de urgente y obvia resolución. **Tercero.- “Clausura”:** **a)** De la sesión.- Concluida la lectura, la primer vicepresidenta en funciones de presidenta, sometió a la consideración de la Plenaria para su aprobación, el proyecto de Orden del Día de antecedentes presentado por la Presidencia, siendo aprobado por unanimidad de votos de los diputados presentes en la sesión.- **En desahogo del Primer Punto del Orden del Día, “Iniciativas”:** **inciso a)** La primer vicepresidenta en funciones de presidenta, concedió el uso de la palabra a la diputada Ma. De Jesús Cisneros Martínez, para

dar lectura a una iniciativa de decreto por el que se reforma el artículo 183 de la Ley de Instituciones y Procedimientos Electorales del estado de Guerrero, número 483.- Concluida la lectura, la primer vicepresidenta en funciones de presidenta, turnó la iniciativa de decreto de antecedentes a la Comisión de Justicia, para los efectos de lo dispuesto en los artículos 86 y 132 de la Ley Orgánica del Poder Legislativo en vigor.- **En desahogo del Segundo Punto del Orden del Día, “Propuestas de Leyes, Decretos y Acuerdos”:** inciso a) La primer vicepresidenta en funciones de presidenta, solicitó a la diputada secretaria Magdalena Camacho Díaz, dar segunda lectura del dictamen con proyecto de decreto por el que se reforma la fracción VI del artículo segundo del decreto número 503 mediante el cual la Sexagésima Primera Legislatura al Honorable Congreso del Estado Libre y Soberano de Guerrero, emite la declaratoria de incorporación del sistema procesal penal acusatorio al marco jurídico del estado de Guerrero y declara el inicio gradual de vigencia del Código Nacional de Procedimientos Penales en esta Entidad.- Concluida la lectura, la primer vicepresidenta en funciones de presidenta, con fundamento en el artículo 138 fracción I de la Ley Orgánica del Poder Legislativo en vigor, concedió el uso de la palabra al diputado Eduardo Ignacio Neil Cueva Ruiz, quien como integrante de la Comisión Dictaminadora fundamentó y motivó el dictamen con proyecto de decreto en desahogo.- Concluida la intervención, se sometió para su discusión en lo general el dictamen en desahogo, por lo que la primer vicepresidenta, solicitó a los diputados y diputadas que desearan hacer uso de la palabra, lo hicieran del conocimiento de la Presidencia para elaborar la lista de oradores concediéndole el uso de la palabra a la diputada Ma. De Jesús Cisneros Martínez, en contra; Concluida la intervención, esta quedó registrada en el Diario de los Debates de este Poder Legislativo; Enseguida se concedió el uso de la palabra al diputado Cuauhtémoc Salgado Romero, en pro; Concluida la intervención, esta quedó registrada en el Diario de los Debates de este Poder Legislativo; Enseguida se concedió el uso de la palabra a la diputada Magdalena Camacho Díaz, para fijar postura; Concluida la intervención, esta quedó registrada en el Diario de los Debates de este Poder Legislativo; y en virtud de no haber más oradores inscritos, una vez agotada la discusión en lo general, la primer vicepresidenta sometió a consideración de la Plenaria para su aprobación en lo general, el dictamen en discusión, resultando aprobado en lo general, por mayoría de votos con 45 votos a favor, 1 en contra, 0 abstenciones, de los diputados presentes en sesión.- Aprobado que fue en lo general, se sometió para su discusión en lo particular, por

lo que en términos de la fracción IV del artículo 138 de la Ley Orgánica del Poder Legislativo número 286, la primer vicepresidenta en funciones de presidenta, solicitó a los diputados que desearan reservarse artículos en lo particular para su discusión, lo hicieran del conocimiento de la Presidencia para elaborar la lista de oradores, y al no haber reserva de artículos en lo particular, la primer vicepresidenta en funciones de presidenta, realizó la siguiente declaratoria: “en virtud de que no existe reserva de artículos esta Presidencia en términos del artículo 137 párrafo primero de nuestra Ley Orgánica, tiene por aprobado el dictamen con proyecto de decreto de antecedentes”.- Acto continuo, la primer vicepresidenta en funciones de presidenta, ordenó la emisión del decreto correspondiente y su remisión a las autoridades competentes para los efectos legales conducentes.- **En desahogo del inciso b) del Segundo Punto del Orden del Día:** La primer vicepresidenta en funciones de presidenta, concedió el uso de la palabra a la diputada Ma. De Jesús Cisneros Martínez, para dar lectura a una propuesta de acuerdo parlamentario, por el que la Sexagésima Primera Legislatura al Honorable Congreso del Estado Libre y Soberano de Guerrero, exhorta a las y los presidentes municipales, síndicos y regidores, integrantes de los cabildos de ayuntamientos; diputados locales y federales, así como a todos servidor público que maneje la aplicación de recursos y programas sociales en el estado, a que en términos del artículo 191 de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Guerrero, los aplique con imparcialidad, sin distinciones y sin influir en la equidad de la competencia entre los partidos políticos y así también a abstenerse de usar su nombre, imagen, voz, símbolos o emblemas del partido al que pertenezcan en actos públicos y obras que realicen, utilizar propaganda o realizar actos de promoción en programas y demás actividades inherentes a su función. Solicitando su aprobación como un asunto de urgente y obvia resolución.- Concluida la lectura, la primer vicepresidenta en funciones de presidenta, con fundamento en el artículo 150 de la ley Orgánica del Poder Legislativo en vigor, sometió a consideración de la Plenaria para su aprobación, como un asunto de urgente y obvia resolución la propuesta de acuerdo en desahogo, resultando rechazada con 1 voto a favor, 41 votos en contra y 4 abstenciones; y en virtud de que la presente propuesta no alcanza la votación requerida como asunto de urgente y obvia resolución se turnó a la Comisión de Asuntos Políticos y Gobernación, para los efectos conducentes.- **En desahogo del Segundo Punto del Orden del Día, “Clausura”:** a) No habiendo otro asunto que tratar, siendo las cinco horas con cuarenta y cinco minutos del martes seis de octubre del año en

curso, la primer vicepresidenta en funciones de presidenta, clausuró la presente sesión y citó a los diputados y diputadas integrantes de la Sexagésima Primera Legislatura al Honorable Congreso del Estado, para el día miércoles siete de octubre del año en curso, en punto de las once horas.- Levantándose la presente Acta para su debida constancia legal.- ----- **CONSTE** -----

----- La presente Acta se aprueba por unanimidad de votos en sesión del Pleno celebrada el día martes trece de octubre del año dos mil quince.- -----
----- **DAMOS FE** -----

DIPUTADO PRESIDENTE

CARLOS REYES TORRES

DIPUTADA SECRETARIA

DIPUTADA SECRETARIA

MA LUISA VARGAS MEJÍA

MAGDALENA CAMACHO DÍAZ

GUERRERO
2015 - 2018

HOJA DE FIRMAS DEL ACTA DE LA SEGUNDA SESIÓN PÚBLICA DEL PRIMER PERIODO ORDINARIO DE SESIONES, CORRESPONDIENTE AL PRIMER AÑO DE EJERCICIO CONSTITUCIONAL DE LA SEXAGÉSIMA PRIMERA LEGISLATURA AL HONORABLE CONGRESO DEL ESTADO LIBRE Y SOBERANO DE GUERRERO, CELEBRADA EL DÍA MARTES SEIS DE OCTUBRE DE DOS MIL QUINCE.